

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2015, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve mediante el sistema de concurso la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración y servicios.

Vistas las propuestas definitivas elevadas por las Comisiones de Valoración de los concursos convocados por Resolución de 1 de octubre de 2014, para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración y servicios, este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2.e) de la misma, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como los Estatutos de esta Universidad, acuerda nombrar en los puestos de trabajo a los/as funcionarios/as que se relacionan como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 19 de junio de 2015.- El Rector en funciones, José Ángel Narváez.

A N E X O

Apellidos y nombre	Código	Puesto de trabajo
Palencia Herrerón, Fernando	G2POSG01	Jefatura de Servicio de Posgrado y Escuela de Doctorado
Baeza Ruiz, M. ^a Rosa	G3COOG01	Jefatura de Sección Coordinación Gerencia
Rodríguez Fernández, Dolores	G3COEI03	Jefatura de Sección Comunicación e Información
Baeza Ruiz, M. ^a Rosa	G4INVE05	Unidad Técnica de Gestión I+D+I